



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0712-909952022

Santiago de Cali, 05 de Octubre de 2022

Señora
CAROLINA GAEZ GARCIA
Vereda el Carmen - *el minuto*
Corregimiento de Villacarmelo
Coordenadas: N3°23'26.19"N y 76°36'22.73"W
Santiago de Cali- Valle del Cauca

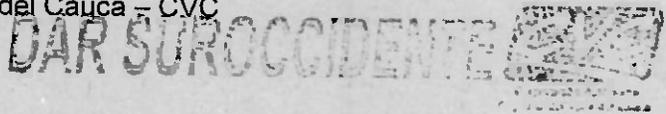
Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 04 de Octubre de 2022, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

Wilson Andrés Mondragón Agudelo
WILSON ANDRÉS MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC



Archívese en: 0712-039-002-188-2015

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 - 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

Nombre de Quien Recibe: _____

Cédula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____

Funcionario de la Zona: _____





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Noviembre 04 de 2022.

Hora: 16:30 Pm.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Suroccidente.

UGC: Lili-Meléndez Cañaveralejo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

CAROLINA GÁEZ GARCÍA - VICTOR ALFONSO QUINTERO.

Predio: Sin Nombre.

Expediente 0712-039-002-188-2015.

4. LOCALIZACIÓN:

Nombre del predio: "SN"

Dirección: Vereda: El Minuto. Corregimiento: Villacarmelo.

Municipio: Distrito Especial Santiago de Cali.

Coordenadas geográficas: N: 3°23'26.19", W: 76°36'22.73".

5. OBJETIVO:

Notificación personal del requerimiento 0712-909952022; "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL del 04 de octubre del 2022, dentro expediente No. 0712-039-002-180-2015".

6. DESCRIPCIÓN:

Mediante recorrido de control y vigilancia por el área de jurisdicción de la Unidad de Gestión de Cuenca: Lili- Meléndez – Cañaveralejo, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, en las coordenadas relacionadas en el oficio; no se logró establecer el contacto para la notificación personal.

Se gestionó llamada al contacto telefónico al cual el señor VICTOR ALFONSO QUINTERO había accedido a notificarse anteriormente y no se estableció conexión.

7. OBJECIONES:

No se presentaron al momento de la visita.

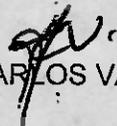
8. CONCLUSIONES:

Ante la imposibilidad de notificar personalmente los señores: CAROLINA GAEZ GARCÍA - VICTOR ALFONSO QUINTERO; se recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

17:10

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


JUAN CARLOS VALDEZ PERLAZA.